

E.S.E. MARIA AUXILIADORA
DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA
INFORME EJECUTIVO CUATRIANUAL
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

MECI TERCER INFORME NOVIEMBRE 2013

Subsistema de Control Estratégico

Avances

- Se realiza la reinducción del personal, en donde se socializan temas de interés general, cambios realizados en la plataforma Estratégica, (Misión, Visión, objetivos estratégicos), nuevos programas, nuevos lineamientos estratégicos planteados en la institución.
- Se realiza auditoría general de Control Interno, gracias a solicitud de apoyo realizada a la Dirección Municipal, con el fin de tener una visión global de la gestión realizada en el tema de Control Interno, este proyecto arrojará hallazgos, que permitirán mejorar en nuestras debilidades.
- Se inicia el proceso de actualización de los procesos y procedimientos de la entidad, se realiza visita por cada uno de los coordinadores con el fin de conocer los procesos que manejan y hacer el listado correspondiente, se iniciará con los departamentos Asistenciales.

Dificultades

- Se delegaron algunas funciones de la Coordinación de gestión humana, con respecto a los temas que tienen que ver con el talento humano de la institución, de esta forma se debe volver a retomar temas como el programa de incentivos, los programas de bienestar institucional, las evaluaciones del personal, entre otros.
- Se presenta ante la Gerencia el formato para realizar el proceso de evaluación del desempeño del servidor público para personal de planta, este queda en stand by, ya que se requiere hacer la investigación si es posible aplicarla a los demás funcionarios que adelantan acciones en la entidad.
- La entidad cuenta con un mapa de riesgos para cada uno de los Procesos y Procedimientos elaborados en 2009, por lo tanto estos también se deben actualizar a medida que se actualizan los procesos de la Entidad.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

- Se crea el comité de Comité de Calidad y Seguridad del Paciente - COCAPSE con el fin de hacer seguimiento a los Incidentes, eventos adversos y riesgos que se puedan presentar en servicio de salud prestado en la entidad.

- La entidad cuenta con una Asociación de usuarios con más de 200 usuarios inscritos, pero muy pocos activos, por lo tanto se realiza la depuración de estos usuarios inscritos con el fin de Tener una base de datos real y de esta forma obtener información primaria de las necesidades y prioridades del servicio.
- De parte de la Asociación de Usuarios se creó una cuenta en Facebook para la entidad con el fin de hacer uso de las redes sociales, de esta manera se interactúa con las personas de una forma diferente.

Dificultades

- Se debe implementar manuales, actos administrativos, formatos, cronogramas, sistematizados y al alcance del cliente interno, con el fin de que todos en la entidad tengamos acceso a la información relevante de la institución.
- No se reflejan avances considerables con relación a las Tablas de Retención Documental, esto dado a la falta de una persona con conocimientos en Archivo que asesore el proceso y nos guíe según la normatividad
- Se hace necesario la adquisición de un Software administrativo que relacione aplicativos contables y de cartera que permitan tener información inmediata y real.
- El sistema de información de recursos físicos y tecnológicos no ha sido depurado y/o actualizado, por lo tanto no se cuenta con la información real de los bienes con los que cuenta la entidad, es necesario realizar una jornada de Actualización.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

- Se realizó auditoria con apoyo de la oficina de Control Interno de la Alcaldía, con el fin de tener un punto de vista diferente en la entidad, este ejercicio será valioso para controlar errores que se vienen realizando.
- Se continua la auditoría de Historias Clínicas al personal de Urgencias, consulta externa y odontología, estos resultados se presentan y se retroalimentaron con cada una de los evaluados.
- El plan anticorrupción – antitramites, presentado se solicita sea implementado a partir del año 2014, con el fin de tener cierres trimestrales de evaluación.

Dificultades

- La entidad no cuenta con personal de carrera administrativa, por lo tanto no tiene definidas las herramientas para la evaluación del personal provisional y de los contratistas. Se debe buscar concepto por el cual se permita realizar la evaluación a estos tipos de contratación.

Estado general del Sistema de Control Interno

La normatividad en Salud ha cambiado, se adopta la nueva Resolución 1441 de 2013, norma que da nuevos lineamientos para obtener la habilitación de los servicios de salud, por esta razón la entidad debe retomar los elementos que conforman el Sistema de Control Interno y adoptarlos de tal forma que sean solidarios mutuamente, de esta forma la actualización de los procesos, políticas, manuales y guías, se deben realizar de acuerdo a la Seguridad del paciente y a la Humanización del Servicio.

Este cambio obliga a la entidad a trabajar más en el tema de Riesgos y su prevención, así mismo se requiere sistemas de información actualizados y parametrizados según las necesidades de la entidad, y proyectados a la nueva infraestructura, que será entregada en el año 2014.

Así mismo la entidad queda en espera de los resultados obtenidos en la auditoria externa realizada por la Administración Municipal, con el fin de realizar los ajustes necesarios para el cumplimiento de metas.

Recomendación frente al Sistema de Control Interno

- Actualizar los elementos del SCI existentes en la entidad, teniendo en cuenta priorizar la humanización del Servicio y la Seguridad del Paciente, así mismo elevarlos todos a acto administrativo con el fin de se convierta en la hoja de ruta de los servidores que laboran en la institución.
- Se debe solicitar concepto ante la DAFP con el fin de realizar evaluación a las personas que estan contratadas de planta Provisional y los contratistas de la entidad, esto con el fin de tener herramientas de evaluación definidas, para cada tipo de contrato.

Diligenciado por:	DIANA GICED LOPEZ PRADA	Fecha:	05/11/2013
Revisado y Aprobado por:	JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ POSADA	Fecha:	05/11/2013